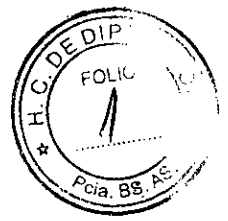


EXPTE. D -

956

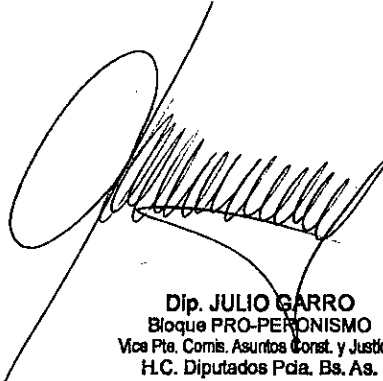
111-12



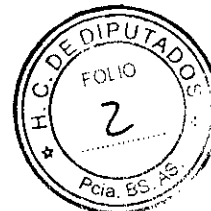
La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

Resuelve

Declarar de Interés Legislativo, los actos y festejos en conmemoración del Cincuentenario de la Escuela Técnica N°1, "Valentín Vergara", fundada el 26 de abril de 1961, ubicada en la avenida 7 esquina 33 de la ciudad de La Plata y que se han de celebrar en el mencionado establecimiento educativo.



Dip. JULIO GARRO
Bloque PRO-PERONISMO
Vice Pta. Comis. Asuntos Const. y Justicia
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Fundamentos

El 26 de abril de 1961 se creó, por pedido de la comunidad y por resolución del ministro de Educación bonaerense, Ataulfo Pérez Asnar, la primera escuela técnica de la Provincia con casi 100 alumnos. Este fue un hecho simbólico para toda la provincia ya que hasta ese entonces no se conocían escuelas que desarrollasen las tareas técnicas en sus alumnos.

Dio motivo a la creación de este colegio, la gran demanda de técnicos y el pedido de los padres de 100 alumnos que, por aquel entonces, quedaron sin bancos en las dos escuelas Técnicas Nacionales que existían, Albert Thomas y Alberdi.

Así es, que los comienzos de dictado de clases se realizaron en el patio de la actual EGB N°1, que funciona en calle 9 entre 47 y 48, en dos aulas modulares de madera.

La resolución determinaba que la construcción del nuevo edificio se realizaría en el predio de la ex terminal de tranvías (actual terminal de ómnibus). Finalmente, en el año 1964, se determinó que el edificio funcionara en la calle 7 y 33.

Los primeros directivos fueron el profesor Jorge Alberto Calderón, Gabriel Asenjo y Aminta de Martínez, comentó el actual director Miguel Ángel Battista.

Hoy, la Escuela Técnica N°1, cuenta con casi 500 alumnos con las especialidades de maestros mayores de obra y técnicos electromecánicos.

Creo que esta casa debe reconocer a los estudiantes, profesores y no docentes que a lo largo de cincuenta años vienen ejerciendo un gran trabajo, lleno de complicaciones y rispideces, pero que nunca han agachado la cabeza y hasta el día de hoy se esmeran por tener una educación superior, de avanzada y que pueda llegar a todas las clases sociales.

Es por las razones expuestas que solicito el voto afirmativo de los Señores Diputados al presente Proyecto.



Dip. JULIO GARRO
Bloque PRO-PERONISMO
Vice Pte. Comis. Asuntos Const. y Justicia
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.